

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 19 de agosto de 1997.-

Visto lo solicitado a fs. 14, 17 y
teniendo en cuenta la rectificación de fs. 20,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo,
el día 22 y desde el 25 hasta el 29 de agosto del corriente
año, al señor Juez titular del Juzgado Nacional en lo Crimi-
nal y Correccional Federal N° 4 de la Capital Federal, doctor
Gabriel Rubén Cavallo; en virtud de lo establecido en el art.
11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION